

Guayaquil, 10 de Marzo del 2008

Señores
Accionistas de SAN MARINO EXPRESS S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la Compañía, y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y el estatuto vigente, presento el siguiente informe.

Adjunto el balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, así como el correspondiente informe del comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del balance y Estado de Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,


Rafael Garcia Febres Cordero

